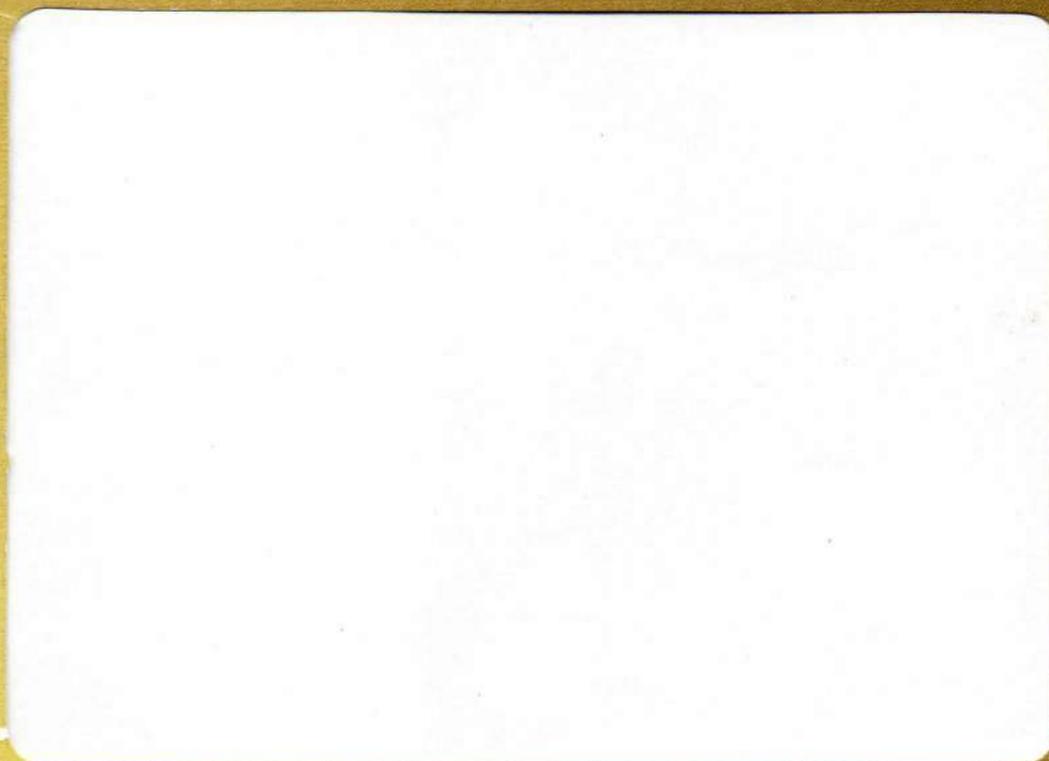


67056



NOTARÍA 27
CANTÓN QUITO

Dra. Mnica Elizabeth Maldonado Nieto



PRIMERA.



Factura: 001-003-000004007

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



20171701027P00849

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701027P00849					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARLIN THIES HARVEY WALLACE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713937538	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SONJA GIULLIETA MARLIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703486462	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HONGQUAN LIU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	EA46065117	CHINA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZHAO LI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	EI0744304	CHINA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

1 ... taria:

2 ESCRITURA NÚMERO:

3 2017	17	01	027	P00849	FAC:001-003-000004007
--------	----	----	-----	--------	-----------------------



4

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

5

OTORGA:

6

DR. HARVEY WALLACE MARLIN THIES Y SONJA GIULLIETA

7

MARLIN

8

A FAVOR

9

SR. LIU HONGQUAN y LI ZHAO.

10

CUANTÍA: USD. 400,00

11

W.P.

12

DI 3 COPIAS

13

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

14

Metropolitano; Capital de la República del Ecuador, hoy día

15

lunes dos (02) de octubre del dos mil diecisiete, ante mí,

16

Doctora **MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA**

17

VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con

18

plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de

19

la presente escritura de cesión de participaciones sociales:

20

Comparecen por una parte en calidad de CEDENTES, Los señores

21

DOCTOR HARVEY WALLACE MARLIN THIES, Y SONJA

22

GIULLIETA MARLIN, casados, de nacionalidad estadounidense y

23

ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito en la calle Juan León

24

Mera N21-269 y Roca, teléfono 022227236; y, por otra parte en

25

calidad de CESIONARIOS: Los señores **LIU HONGQUAN** y el

26

señor **LI ZHAO.**, de nacionalidad China, solteros, domiciliados en la

27

ciudad de Gualaquiza y de transito por esta ciudad de Quito, en la vía

28

Tunduli Vía Zamora Kilometro siete y medio teléfono 073058811, correo

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 electrónico sofiazhan@hotmail.com, quienes se encuentran debidamente
2 autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General
3 Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ECUARECURSOS
4 CIA LTDA., los comparecientes son legalmente capaces para contratar y
5 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron
6 sus cédula de identidad, ciudadanía y pasaportes cuya certificación me
7 solicitan, conforme consta del Certificado Electrónico de Datos de
8 Identidad Ciudadana emitido por el Registro Civil, Identificación y
9 Cedulación que se agrega En virtud de lo previsto en el Artículo seis
10 inciso segundo de la Ley del Sistema de Registro de Datos Públicos, se
11 deja constancia de la autorización expresa del compareciente para
12 obtener e incorporar al presente instrumento el certificado antes referido y
13 me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
14 minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo.- **SEÑOR NOTARIO:**
15 En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese
16 incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
17 de LA COMPAÑÍA ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA,
18 de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
19 **Comparecientes:** A la celebración del presente contrato, por
20 una parte, como CEDENTES, los señores Doctor Harvey
21 Wallace Marlin Thies, y Sonja Giullieta Marlin, casados; y, por
22 otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores LIU
23 HONGQUAN y el señor LI ZHAO. Solteros. Los
24 comparecientes son mayores de edad hábiles para contratar y
25 obligarse, de nacionalidad, estadounidense, ecuatoriana y
26 china, respectivamente domiciliados en la ciudad de Quito los
27 dos primeros y en la ciudad de Gualaquiza los segundos.
28 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** UNO) La Compañía



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

1 ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó
2 mediante escritura pública celebrada el dieciséis de
3 noviembre del año dos mil nueve ante el Doctor Antonio Vaca
4 Ruilova, Notario Decimo Quinto del Cantón Quito e inscrita en
5 el Registro Mercantil el tres de diciembre del año dos mil
6 nueve; DOS) Mediante escritura publica celebrada el dieciséis
7 de junio del dos mil diez ante el Notario Quinto del cantón
8 Quito Doctor Luis Humberto Navas e inscrita en el Registro
9 Mercantil el veintiséis de julio del dos mil diez el ingeniero
10 Byron Valery Vizcaino Villavicencio y su cónyuge Ivonne
11 Cevallos López cedieron el noventa y nueve por ciento (99%)
12 de las participaciones sociales que poseían a favor de la
13 empresa MINEXX INTERNATIONAL S.A, TRES) Mediante escritura
14 pública celebrada el veintidós de octubre del dos mil doce
15 ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito Doctora
16 Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil el
17 veintitrés de noviembre del dos mil doce, la Empresa Auditoria y
18 Gestión Legal Cateleg Cía. Ltda., y la Empresa MINEXX
19 INTERNATIONAL S.A., transfieren las participaciones que posee
20 en la Ecuarecursos Cia. Ltda a favor de los señores Sonja
21 Giullieta Marlin y del doctor Harvey Wallace Marlin Thies.
22 Cuatro) La Junta General de Socios de la Compañía,
23 celebrada con el carácter de universal el día veinticinco de
24 septiembre del dos mil diecisiete, con el voto unánime del
25 capital social y pagado presente, autorizó a los socios señora
26 Sonja Giullieta Marlin y el doctor Harvey Wallace Marlin Thies,
27 para que transfieran las participaciones que posee en esta
28 Compañía a favor del señor LIU HONGQUAN y el señor LI

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 ZHAO. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
2 **SOCIALES.-** Con los antecedentes expuestos la socia Sonja
3 Giullietta Marlin, cede el total de sus participaciones que son
4 CUATRO participaciones equivalentes al UNO por ciento
5 (1.00%) al señor LI ZHAO y el doctor Harvey Wallace Marlin
6 Thies, cede el total de sus participaciones que son
7 TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS participaciones
8 equivalentes al noventa y nueve por ciento (99.00%), en los
9 siguientes porcentajes el setenta por ciento (70%) a favor de
10 LUI HONGQUAN, y el veintinueve por ciento (29%) a favor del
11 señor LI ZHAO, respectivamente con todos los derechos
12 inherentes a la misma. **CUARTA.- ACEPTACIÓN:** Las partes
13 aceptan la presente cesión conforme lo estipulado en el
14 presente contrato por estar de acuerdo a sus legítimos
15 intereses.- **QUINTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL:** El capital
16 social de la Compañía **ECUARECURSOS COMPAÑÍA**
17 **LIMITADA** queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
LUI HONGQUAN	280	280	280	70.00%
LI ZHAO	120	120	120	30.00%
TOTAL	400	400	400	100%

23 **SEXTA.-** En el libro de socios y participaciones de la
24 Compañía se inscribirá la presente cesión de participaciones
25 sociales, luego de la cual se anulará los certificados del
26 Cedente y se emitirá los nuevos certificados que
27 correspondan a favor de los Cesionarios. **SÉPTIMA:**
28 **INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUARECURSOS CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a veinte y cinco de septiembre del dos mil diecisiete, a las 11h00, en el local de la Compañía, ubicada en la calle Juan León Mera N 547 y Roca, de esta ciudad de Quito, bajo la Presidencia de la señora Sonja Giullieta Marlin, se reúnen los siguientes socios. La señora Sonja Giullieta Marlin y el doctor Harvey Wallace Marlin Thies.

Actúa como Secretario el Gerente General Harvey Wallace Marlin Thies.

Estando presente el total del Capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar el siguiente punto.

1. Conocer y aprobar la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que los señores Sonja Giullieta Marlin y el doctor Harvey Wallace Marlin Thies. tienen en la Empresa Ecuarecursos a favor de los señores LIU HONGQUAN y LI ZHAO.

La Presidente declara formalmente instalada la Junta, manifestando que el primer punto a tratar es la Cesión de Participaciones y dispone se dé curso al orden del día.

Como primer punto, toma la palabra la palabra la Sonja Giullieta Marlin quien manifiesta su decisión de ceder el total de sus participaciones que son 4 participaciones equivalentes al 1 por ciento (1.00%) del valor total de las participaciones de la Compañía, a favor del señor LI ZHAO. Además el doctor Harvey Wallace Marlin Thies, manifiesta su decisión de ceder el total de sus participaciones que son 396 participaciones equivalentes al noventa y nueve por ciento (99%) del valor total de las participaciones de la Compañía, a favor del señor LIU HONGQUAN, el 70% y a favor del señor LI ZHAO el 29%.

La Junta General de socios en forma unánime autoriza la cesión de las participaciones sociales que efectúan; los señores Sonja Giullieta Marlin y el doctor Harvey Wallace Marlin

Thies cesión que representa en valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica conforme el siguiente cuadro:

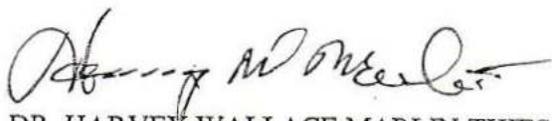
CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR EN USD
Sonja Giullieta Marlin	Lui Zhao	4	4
Harvey Wallace Marlin Thies	Lui Zhao	116	116
	LIU HONGQUAN	280	280

Conformándose el capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
LUI HONGQUAN	280	280	280	70%
LI ZHAO	120	120	120	30%
TOTAL	400	400	400	100%

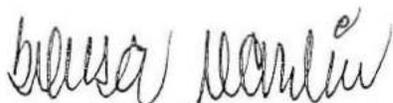
Luego de haberse resuelto los puntos acordados, la señora Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 11h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta los socios presentes.



DR. HARVEY WALLACE MARLIN THIES

GERENTE GENERAL - SECRETARIO



SRA. SONJA GIULLIETA MARLIN

PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

COPIA DE
IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MARLIN THIES
 HARVEY WALLACE**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Estados Unidos de América
 Anchorage (Alaska)
 FECHA DE NACIMIENTO **1949-09-02**
 NACIONALIDAD **ESTADOUNIDENSE**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 SONJA CHULLIETA
MARLIN

N. 171393753-8



INSTRUCCION
SUPERIOR

Dra. **Mónica Elizabeth Maldonado Nieto**
NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROYECTO
MARLIN HARVEY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MALETA
THIES PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-29

02 OCT 2017

Dra. *Mónica Elizabeth Maldonado Nieto*
 NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

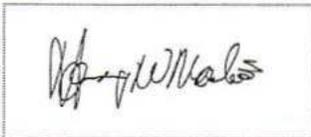
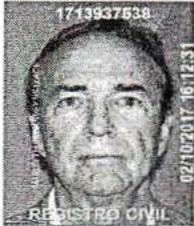
NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
 doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
 igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron
 exhibidos en.....foja(s) ú(l) (es) -
 Quito.....

02 OCT 2017


 Dra. *Mónica Elizabeth Maldonado Nieto*
 NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713937538

Nombres del ciudadano: MARLIN THIES HARVEY WALLACE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLIN SONJA GIULLIETA

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: MARLIN HARVEY

Nombres de la madre: THIES PATRICIA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-058-66835



171-058-66835

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 170348646-2

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MARLIN
SOMJA GULLIETA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HARVEY WALLACE
MARLIN




Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FABARA JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCÉS PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EFECTUACIÓN GUALAQUIZA
2016-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-05-02

EPH 15 02 431 40

0009 75878

Director General

Firma del Cediado

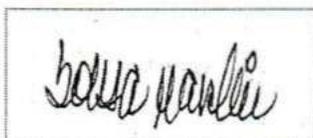
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial,
dey Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
exhibidos en.....foja(s) util(es) -
Quito..... 02 OCT 2017

[Signature]

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703486462

Nombres del ciudadano: MARLIN SONJA GIULLIETA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLIN HARVEY WALLACE

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: FABARA JULIO

Nombres de la madre: GARCES PIEDAD

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-058-66914



174-058-66914

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**



1 mutuamente autorizadas para obtener que la presente
2 escritura de cesión se sienta razón al margen de la
3 inscripción en el Registro Mercantil referente a la
4 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura
5 de constitución. **OCTAVA.-** Se acompaña: El Acta de la Junta
6 General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
7 **ECUARECUROS.** Usted señor Notario se servirá agregar las
8 demás cláusulas de estilo para la plena validez. **HASTA**
9 **AQUÍ LA MINUTA.-** Que queda elevada a escritura pública
10 con todo su valor legal, firmada por el Abogado Iván
11 Ordóñez Cabrera con matrícula profesional número trece
12 mil cuatrocientos noventa y nueve del Colegio de
13 Abogados de Pichincha, y leída que les fue a los
14 comparecientes por mí la Notaria ellos se afirman y
15 ratifican. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Que queda elevada a
16 escritura pública con todo su valor legal, firmada por el
17 Abogado Iván Ordóñez Cabrera Iván Ordóñez Cabrera., con
18 matrícula profesional número Diecisiete dos mil doce doscientos
19 noventa y ocho del Foro de Abogados de Pichincha.- Para su
20 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída
21 que le fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí la
22 Notaria, aquellos se ratifican y firma conmigo, en unidad de acto
23 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
24 doy fe.-

25

26

27

28

DR. HARVEY WALLACE MARLIN THIES

C.I. 1713937538

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

Sonja Giullietta Marlin

SRA. SONJA GIULLIETA MARLIN

C.C.N. 1703486462 .

刘洪全

SR. LIU HONGQUAN

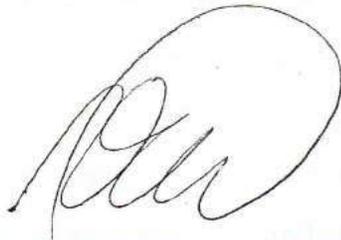
PAS. EA4606517 .

李朝

SR. LI ZHAO

PAS. E10744304

C.C.N.



DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

La No . . .

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** OTORGADO POR EL SEÑOR **DOCTOR HARVEY WALLACE MARLÍN THIES Y SONJA GIULLIETA MARLIN** A FAVOR DEL SEÑOR **LIU HONGQUAN Y SEÑORA LI ZHAO**, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.-

LA NOTARIA



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000033616



20171701015001163

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701015001163

MATRIZ	
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2017, (15.17)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ECUARECURSOS CI. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ CABRERA MILTON IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102867569
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00849

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE MARGINACION. En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de, CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "ECUARECURSOS CIA. LTDA.", DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, QUE OTORGA, BYRON VIZCAINO VILLAVICENCIO, SOCIO FUNDADOR, DE LA COMPAÑÍA AUDITORIA Y GESTION LEGAL CATELEG CIA. LTDA, y CARLOS ENRIQUE OLEAS ESCALANTE, GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA AUDITORIA Y GESTION LEGAL CATELEG CIA. LTDA, constante del presente instrumento público. Quito a dieciséis de octubre del dos mil diecisiete.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 67056



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51507
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	928
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /02/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUARECURSOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3990 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/12/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



67056



NOTARÍA 27
CANTÓN QUITO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



PRIMERA.



Factura: 001-003-000004007

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



20171701027P00849

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701027P00849						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARLIN THIES HARVEY WALLACE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713937538	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SONJA GIULLIETA MARLIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703486462	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HONGQUAN LIU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	EA46065117	CHINA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZHAO LI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	EI0744304	CHINA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

1 ... taria:

2 ESCRITURA NÚMERO:

3 2017	17	01	027	P00849	FAC:001-003-000004007
--------	----	----	-----	--------	-----------------------



4

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

5

OTORGA:

6

DR. HARVEY WALLACE MARLIN THIES Y SONJA GIULLIETA

7

MARLIN

8

A FAVOR

9

SR. LIU HONGQUAN y LI ZHAO.

10

CUANTÍA: USD. 400,00

11

W.P.

12

DI 3 COPIAS

13

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

14

Metropolitano; Capital de la República del Ecuador, hoy día

15

lunes dos (02) de octubre del dos mil diecisiete, ante mí,

16

Doctora **MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA**

17

VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con

18

plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de

19

la presente escritura de cesión de participaciones sociales:

20

Comparecen por una parte en calidad de CEDENTES, Los señores

21

DOCTOR HARVEY WALLACE MARLIN THIES, Y SONJA

22

GIULLIETA MARLIN, casados, de nacionalidad estadounidense y

23

ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito en la calle Juan León

24

Mera N21-269 y Roca, teléfono 022227236; y, por otra parte en

25

calidad de CESIONARIOS: Los señores **LIU HONGQUAN** y el

26

señor **LI ZHAO.**, de nacionalidad China, solteros, domiciliados en la

27

ciudad de Gualaquiza y de transito por esta ciudad de Quito, en la vía

28

Tunduli Vía Zamora Kilometro siete y medio teléfono 073058811, correo

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 electrónico sofiazhan@hotmail.com, quienes se encuentran debidamente
2 autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General
3 Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ECUARECURSOS
4 CIA LTDA., los comparecientes son legalmente capaces para contratar y
5 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron
6 sus cédula de identidad, ciudadanía y pasaportes cuya certificación me
7 solicitan, conforme consta del Certificado Electrónico de Datos de
8 Identidad Ciudadana emitido por el Registro Civil, Identificación y
9 Cedulación que se agrega En virtud de lo previsto en el Artículo seis
10 inciso segundo de la Ley del Sistema de Registro de Datos Públicos, se
11 deja constancia de la autorización expresa del compareciente para
12 obtener e incorporar al presente instrumento el certificado antes referido y
13 me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
14 minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo.- **SEÑOR NOTARIO:**
15 En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese
16 incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
17 de LA COMPAÑÍA ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA,
18 de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
19 **Comparecientes:** A la celebración del presente contrato, por
20 una parte, como CEDENTES, los señores Doctor Harvey
21 Wallace Marlin Thies, y Sonja Giullieta Marlin, casados; y, por
22 otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores LIU
23 HONGQUAN y el señor LI ZHAO. Solteros. Los
24 comparecientes son mayores de edad hábiles para contratar y
25 obligarse, de nacionalidad, estadounidense, ecuatoriana y
26 china, respectivamente domiciliados en la ciudad de Quito los
27 dos primeros y en la ciudad de Gualaquiza los segundos.
28 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** UNO) La Compañía



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

1 ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó
2 mediante escritura pública celebrada el dieciséis de
3 noviembre del año dos mil nueve ante el Doctor Antonio Vaca
4 Ruilova, Notario Decimo Quinto del Cantón Quito e inscrita en
5 el Registro Mercantil el tres de diciembre del año dos mil
6 nueve; DOS) Mediante escritura publica celebrada el dieciséis
7 de junio del dos mil diez ante el Notario Quinto del cantón
8 Quito Doctor Luis Humberto Navas e inscrita en el Registro
9 Mercantil el veintiséis de julio del dos mil diez el ingeniero
10 Byron Valery Vizcaino Villavicencio y su cónyuge Ivonne
11 Cevallos López cedieron el noventa y nueve por ciento (99%)
12 de las participaciones sociales que poseían a favor de la
13 empresa MINEXX INTERNATIONAL S.A, TRES) Mediante escritura
14 pública celebrada el veintidós de octubre del dos mil doce
15 ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito Doctora
16 Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil el
17 veintitrés de noviembre del dos mil doce, la Empresa Auditoria y
18 Gestión Legal Cateleg Cía. Ltda., y la Empresa MINEXX
19 INTERNATIONAL S.A., transfieren las participaciones que posee
20 en la Ecuarecursos Cia. Ltda a favor de los señores Sonja
21 Giullieta Marlin y del doctor Harvey Wallace Marlin Thies.
22 Cuatro) La Junta General de Socios de la Compañía,
23 celebrada con el carácter de universal el día veinticinco de
24 septiembre del dos mil diecisiete, con el voto unánime del
25 capital social y pagado presente, autorizó a los socios señora
26 Sonja Giullieta Marlin y el doctor Harvey Wallace Marlin Thies,
27 para que transfieran las participaciones que posee en esta
28 Compañía a favor del señor LIU HONGQUAN y el señor LI

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 ZHAO. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
 2 **SOCIALES.-** Con los antecedentes expuestos la socia Sonja
 3 Giullietta Marlin, cede el total de sus participaciones que son
 4 CUATRO participaciones equivalentes al UNO por ciento
 5 (1.00%) al señor LI ZHAO y el doctor Harvey Wallace Marlin
 6 Thies, cede el total de sus participaciones que son
 7 TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS participaciones
 8 equivalentes al noventa y nueve por ciento (99.00%), en los
 9 siguientes porcentajes el setenta por ciento (70%) a favor de
 10 LUI HONGQUAN, y el veintinueve por ciento (29%) a favor del
 11 señor LI ZHAO, respectivamente con todos los derechos
 12 inherentes a la misma. **CUARTA.- ACEPTACIÓN:** Las partes
 13 aceptan la presente cesión conforme lo estipulado en el
 14 presente contrato por estar de acuerdo a sus legítimos
 15 intereses.- **QUINTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL:** El capital
 16 social de la Compañía **ECUARECURSOS COMPAÑÍA**
 17 **LIMITADA** queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
LUI HONGQUAN	280	280	280	70.00%
LI ZHAO	120	120	120	30.00%
TOTAL	400	400	400	100%

23 **SEXTA.-** En el libro de socios y participaciones de la
 24 Compañía se inscribirá la presente cesión de participaciones
 25 sociales, luego de la cual se anulará los certificados del
 26 Cedente y se emitirá los nuevos certificados que
 27 correspondan a favor de los Cesionarios. **SÉPTIMA:**
 28 **INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUARECURSOS CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a veinte y cinco de septiembre del dos mil diecisiete, a las 11h00, en el local de la Compañía, ubicada en la calle Juan León Mera N 547 y Roca, de esta ciudad de Quito, bajo la Presidencia de la señora Sonja Giullieta Marlin, se reúnen los siguientes socios. La señora Sonja Giullieta Marlin y el doctor Harvey Wallace Marlin Thies.

Actúa como Secretario el Gerente General Harvey Wallace Marlin Thies.

Estando presente el total del Capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar el siguiente punto.

1. Conocer y aprobar la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que los señores Sonja Giullieta Marlin y el doctor Harvey Wallace Marlin Thies. tienen en la Empresa Ecuarecursos a favor de los señores LIU HONGQUAN y LI ZHAO.

La Presidente declara formalmente instalada la Junta, manifestando que el primer punto a tratar es la Cesión de Participaciones y dispone se dé curso al orden del día.

Como primer punto, toma la palabra la palabra la Sonja Giullieta Marlin quien manifiesta su decisión de ceder el total de sus participaciones que son 4 participaciones equivalentes al 1 por ciento (1.00%) del valor total de las participaciones de la Compañía, a favor del señor LI ZHAO. Además el doctor Harvey Wallace Marlin Thies, manifiesta su decisión de ceder el total de sus participaciones que son 396 participaciones equivalentes al noventa y nueve por ciento (99%) del valor total de las participaciones de la Compañía, a favor del señor LIU HONGQUAN, el 70% y a favor del señor LI ZHAO el 29%.

La Junta General de socios en forma unánime autoriza la cesión de las participaciones sociales que efectúan; los señores Sonja Giullieta Marlin y el doctor Harvey Wallace Marlin

Thies cesión que representa en valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica conforme el siguiente cuadro:

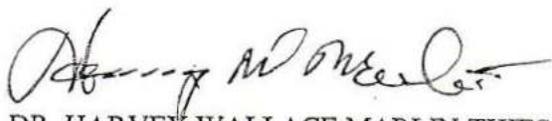
CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR EN USD
Sonja Giullietta Marlin	Lui Zhao	4	4
Harvey Wallace Marlin Thies	Lui Zhao	116	116
	LIU HONGQUAN	280	280

Conformándose el capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
LUI HONGQUAN	280	280	280	70%
LI ZHAO	120	120	120	30%
TOTAL	400	400	400	100%

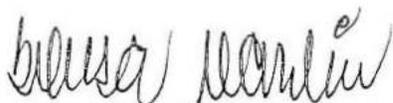
Luego de haberse resuelto los puntos acordados, la señora Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 11h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta los socios presentes.



DR. HARVEY WALLACE MARLIN THIES

GERENTE GENERAL - SECRETARIO



SRA. SONJA GIULLIETA MARLIN

PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

COPIA DE
IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
MARLIN THIES HARVEY WALLACE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Estados Unidos de América
 Anchorage (Alaska)
 FECHA DE NACIMIENTO **1949-09-02**
 NACIONALIDAD **ESTADOUNIDENSE**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 SONJA CHULLIETA
MARLIN

N. 171393753-8



INSTRUCCION
SUPERIOR

Dra. **Mónica Elizabeth Maldonado Nieto**
NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
MARLIN HARVEY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MATE
THIES PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-29

02 OCT 2017



NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
 doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
 igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron
 exhibidos en.....foja(s) original(es). -

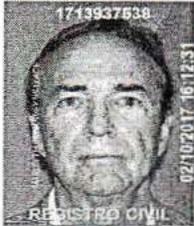
Quito..... 02 OCT 2017



Dra. **Mónica Elizabeth Maldonado Nieto**
 NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713937538

Nombres del ciudadano: MARLIN THIES HARVEY WALLACE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLIN SONJA GIULLIETA

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: MARLIN HARVEY

Nombres de la madre: THIES PATRICIA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-058-66835



171-058-66835

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 170348646-2

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MARLIN
SOMJA GULLIETA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HARVEY WALLACE
MARLIN




Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FABARA JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCÉS PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EFECTACIÓN GUALAQUIZA
2016-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-05-02

EPH 15 02 431 40

0009 75878

Director General

Firma del Cediado

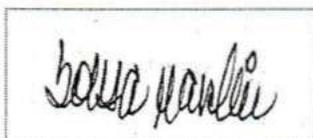
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial,
dey Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
exhibidos en.....foja(s) util(es) -

Quito..... 02 OCT 2017

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703486462

Nombres del ciudadano: MARLIN SONJA GIULLIETA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLIN HARVEY WALLACE

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: FABARA JULIO

Nombres de la madre: GARCES PIEDAD

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-058-66914



174-058-66914

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**



1 mutuamente autorizadas para obtener que la presente
2 escritura de cesión se sienta razón al margen de la
3 inscripción en el Registro Mercantil referente a la
4 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura
5 de constitución. **OCTAVA.-** Se acompaña: El Acta de la Junta
6 General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
7 **ECUARECUROS.** Usted señor Notario se servirá agregar las
8 demás cláusulas de estilo para la plena validez. **HASTA**
9 **AQUÍ LA MINUTA.-** Que queda elevada a escritura pública
10 con todo su valor legal, firmada por el Abogado Iván
11 Ordóñez Cabrera con matrícula profesional número trece
12 mil cuatrocientos noventa y nueve del Colegio de
13 Abogados de Pichincha, y leída que les fue a los
14 comparecientes por mí la Notaria ellos se afirman y
15 ratifican. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Que queda elevada a
16 escritura pública con todo su valor legal, firmada por el
17 Abogado Iván Ordóñez Cabrera Iván Ordóñez Cabrera., con
18 matrícula profesional número Diecisiete dos mil doce doscientos
19 noventa y ocho del Foro de Abogados de Pichincha.- Para su
20 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída
21 que le fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí la
22 Notaria, aquellos se ratifican y firma conmigo, en unidad de acto
23 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
24 doy fe.-

25

26

27

28

DR. HARVEY WALLACE MARLIN THIES

C.I. 1713937538

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

Sonja Giullietta Marlin

SRA. SONJA GIULLIETA MARLIN

C.C.N. 1703486462 .

刘洪全

SR. LIU HONGQUAN

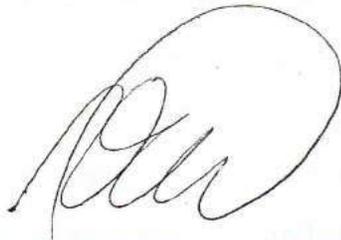
PAS. EA4606517 .

李朝

SR. LI ZHAO

PAS. E10744304

C.C.N.



DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

La No . . .

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** OTORGADO POR EL SEÑOR **DOCTOR HARVEY WALLACE MARLÍN THIES Y SONJA GIULLIETA MARLIN** A FAVOR DEL SEÑOR **LIU HONGQUAN Y SEÑORA LI ZHAO**, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.-

LA NOTARIA



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000033616



20171701015001163

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701015001163

MATRIZ	
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2017, (15.17)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ECUARECURSOS CI. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ CABRERA MILTON IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102867569
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00849

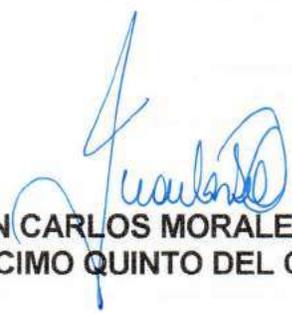
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE MARGINACION. En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de, CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "ECUARECURSOS CIA. LTDA.", DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, QUE OTORGA, BYRON VIZCAINO VILLAVICENCIO, SOCIO FUNDADOR, DE LA COMPAÑÍA AUDITORIA Y GESTION LEGAL CATELEG CIA. LTDA, y CARLOS ENRIQUE OLEAS ESCALANTE, GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA AUDITORIA Y GESTION LEGAL CATELEG CIA. LTDA, constante del presente instrumento público. Quito a dieciséis de octubre del dos mil diecisiete.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 67056



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51507
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	928
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /02/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUARECURSOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3990 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/12/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



67056



NOTARÍA 27
CANTÓN QUITO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



PRIMERA.



Factura: 001-003-000004007

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



20171701027P00849

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701027P00849						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARLIN THIES HARVEY WALLACE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713937538	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SONJA GIULLIETA MARLIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703486462	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HONGQUAN LIU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	EA46065117	CHINA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZHAO LI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	EI0744304	CHINA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

1 ... taria:

2 ESCRITURA NÚMERO:

3 2017	17	01	027	P00849	FAC:001-003-000004007
--------	----	----	-----	--------	-----------------------



4

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

5

OTORGA:

6

DR. HARVEY WALLACE MARLIN THIES Y SONJA GIULLIETA

7

MARLIN

8

A FAVOR

9

SR. LIU HONGQUAN y LI ZHAO.

10

CUANTÍA: USD. 400,00

11

W.P.

12

DI 3 COPIAS

13

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
15 Metropolitano; Capital de la República del Ecuador, hoy día
16 lunes dos (02) de octubre del dos mil diecisiete, ante mí,
17 Doctora **MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA**
18 **VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con
19 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de
20 la presente escritura de cesión de participaciones sociales:
21 Comparecen por una parte en calidad de CEDENTES, Los señores
22 **DOCTOR HARVEY WALLACE MARLIN THIES, Y SONJA**
23 **GIULLIETA MARLIN**, casados, de nacionalidad estadounidense y
24 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito en la calle Juan León
25 Mera N21-269 y Roca, teléfono 022227236; y, por otra parte en
26 calidad de CESIONARIOS: Los señores **LIU HONGQUAN** y el
27 señor **LI ZHAO.**, de nacionalidad China, solteros, domiciliados en la
28 ciudad de Gualaquiza y de transito por esta ciudad de Quito, en la vía
Tunduli Vía Zamora Kilometro siete y medio teléfono 073058811, correo

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 electrónico sofiazhan@hotmail.com, quienes se encuentran debidamente
2 autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General
3 Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ECUARECURSOS
4 CIA LTDA., los comparecientes son legalmente capaces para contratar y
5 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron
6 sus cédula de identidad, ciudadanía y pasaportes cuya certificación me
7 solicitan, conforme consta del Certificado Electrónico de Datos de
8 Identidad Ciudadana emitido por el Registro Civil, Identificación y
9 Cedulación que se agrega En virtud de lo previsto en el Artículo seis
10 inciso segundo de la Ley del Sistema de Registro de Datos Públicos, se
11 deja constancia de la autorización expresa del compareciente para
12 obtener e incorporar al presente instrumento el certificado antes referido y
13 me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
14 minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo.- **SEÑOR NOTARIO:**
15 En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese
16 incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
17 de LA COMPAÑÍA ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA,
18 de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
19 **Comparecientes:** A la celebración del presente contrato, por
20 una parte, como CEDENTES, los señores Doctor Harvey
21 Wallace Marlin Thies, y Sonja Giullieta Marlin, casados; y, por
22 otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores LIU
23 HONGQUAN y el señor LI ZHAO. Solteros. Los
24 comparecientes son mayores de edad hábiles para contratar y
25 obligarse, de nacionalidad, estadounidense, ecuatoriana y
26 china, respectivamente domiciliados en la ciudad de Quito los
27 dos primeros y en la ciudad de Gualaquiza los segundos.
28 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** UNO) La Compañía



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

1 ECUARECURSOS COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó
2 mediante escritura pública celebrada el dieciséis de
3 noviembre del año dos mil nueve ante el Doctor Antonio Vaca
4 Ruilova, Notario Decimo Quinto del Cantón Quito e inscrita en
5 el Registro Mercantil el tres de diciembre del año dos mil
6 nueve; DOS) Mediante escritura publica celebrada el dieciséis
7 de junio del dos mil diez ante el Notario Quinto del cantón
8 Quito Doctor Luis Humberto Navas e inscrita en el Registro
9 Mercantil el veintiséis de julio del dos mil diez el ingeniero
10 Byron Valery Vizcaino Villavicencio y su cónyuge Ivonne
11 Cevallos López cedieron el noventa y nueve por ciento (99%)
12 de las participaciones sociales que poseían a favor de la
13 empresa MINEXX INTERNATIONAL S.A, TRES) Mediante escritura
14 pública celebrada el veintidós de octubre del dos mil doce
15 ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito Doctora
16 Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil el
17 veintitrés de noviembre del dos mil doce, la Empresa Auditoria y
18 Gestión Legal Cateleg Cía. Ltda., y la Empresa MINEXX
19 INTERNATIONAL S.A., transfieren las participaciones que posee
20 en la Ecuarecursos Cia. Ltda a favor de los señores Sonja
21 Giullieta Marlin y del doctor Harvey Wallace Marlin Thies.
22 Cuatro) La Junta General de Socios de la Compañía,
23 celebrada con el carácter de universal el día veinticinco de
24 septiembre del dos mil diecisiete, con el voto unánime del
25 capital social y pagado presente, autorizó a los socios señora
26 Sonja Giullieta Marlin y el doctor Harvey Wallace Marlin Thies,
27 para que transfieran las participaciones que posee en esta
28 Compañía a favor del señor LIU HONGQUAN y el señor LI

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 ZHAO. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
2 **SOCIALES.-** Con los antecedentes expuestos la socia Sonja
3 Giullietta Marlin, cede el total de sus participaciones que son
4 CUATRO participaciones equivalentes al UNO por ciento
5 (1.00%) al señor LI ZHAO y el doctor Harvey Wallace Marlin
6 Thies, cede el total de sus participaciones que son
7 TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS participaciones
8 equivalentes al noventa y nueve por ciento (99.00%), en los
9 siguientes porcentajes el setenta por ciento (70%) a favor de
10 LUI HONGQUAN, y el veintinueve por ciento (29%) a favor del
11 señor LI ZHAO, respectivamente con todos los derechos
12 inherentes a la misma. **CUARTA.- ACEPTACIÓN:** Las partes
13 aceptan la presente cesión conforme lo estipulado en el
14 presente contrato por estar de acuerdo a sus legítimos
15 intereses.- **QUINTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL:** El capital
16 social de la Compañía **ECUARECURSOS COMPAÑÍA**
17 **LIMITADA** queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
LUI HONGQUAN	280	280	280	70.00%
LI ZHAO	120	120	120	30.00%
TOTAL	400	400	400	100%

23 **SEXTA.-** En el libro de socios y participaciones de la
24 Compañía se inscribirá la presente cesión de participaciones
25 sociales, luego de la cual se anulará los certificados del
26 Cedente y se emitirá los nuevos certificados que
27 correspondan a favor de los Cesionarios. **SÉPTIMA:**
28 **INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUARECURSOS CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a veinte y cinco de septiembre del dos mil diecisiete, a las 11h00, en el local de la Compañía, ubicada en la calle Juan León Mera N 547 y Roca, de esta ciudad de Quito, bajo la Presidencia de la señora Sonja Giullieta Marlin, se reúnen los siguientes socios. La señora Sonja Giullieta Marlin y el doctor Harvey Wallace Marlin Thies.

Actúa como Secretario el Gerente General Harvey Wallace Marlin Thies.

Estando presente el total del Capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar el siguiente punto.

1. Conocer y aprobar la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que los señores Sonja Giullieta Marlin y el doctor Harvey Wallace Marlin Thies. tienen en la Empresa Ecuarecursos a favor de los señores LIU HONGQUAN y LI ZHAO.

La Presidente declara formalmente instalada la Junta, manifestando que el primer punto a tratar es la Cesión de Participaciones y dispone se dé curso al orden del día.

Como primer punto, toma la palabra la palabra la Sonja Giullieta Marlin quien manifiesta su decisión de ceder el total de sus participaciones que son 4 participaciones equivalentes al 1 por ciento (1.00%) del valor total de las participaciones de la Compañía, a favor del señor LI ZHAO. Además el doctor Harvey Wallace Marlin Thies, manifiesta su decisión de ceder el total de sus participaciones que son 396 participaciones equivalentes al noventa y nueve por ciento (99%) del valor total de las participaciones de la Compañía, a favor del señor LIU HONGQUAN, el 70% y a favor del señor LI ZHAO el 29%.

La Junta General de socios en forma unánime autoriza la cesión de las participaciones sociales que efectúan; los señores Sonja Giullieta Marlin y el doctor Harvey Wallace Marlin

Thies cesión que representa en valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica conforme el siguiente cuadro:

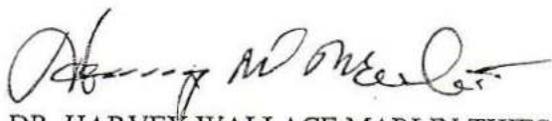
CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR EN USD
Sonja Giullietta Marlin	Lui Zhao	4	4
Harvey Wallace Marlin Thies	Lui Zhao	116	116
	LIU HONGQUAN	280	280

Conformándose el capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
LUI HONGQUAN	280	280	280	70%
LI ZHAO	120	120	120	30%
TOTAL	400	400	400	100%

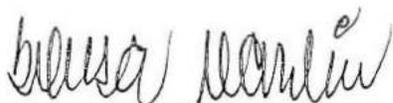
Luego de haberse resuelto los puntos acordados, la señora Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 11h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta los socios presentes.



DR. HARVEY WALLACE MARLIN THIES

GERENTE GENERAL - SECRETARIO



SRA. SONJA GIULLIETA MARLIN

PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

COPIA DE
IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
MARLIN THIES HARVEY WALLACE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Estados Unidos de América
 Anchorage (Alaska)
 FECHA DE NACIMIENTO **1949-09-02**
 NACIONALIDAD **ESTADOUNIDENSE**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 SONJA CHULLIETA
MARLIN

N. 171393753-8



INSTRUCCION
SUPERIOR

Dra. **Mónica Elizabeth Maldonado Nieto**
NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIO
MARLIN HARVEY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
THIES PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-29

02 OCT 2017



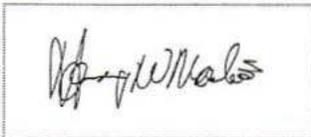
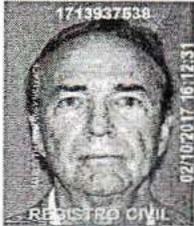
NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
 doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
 igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron
 exhibidos en.....foja(s) ú(l) (es) -
 Quito.....

02 OCT 2017


 Dra. **Mónica Elizabeth Maldonado Nieto**
 NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713937538

Nombres del ciudadano: MARLIN THIES HARVEY WALLACE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLIN SONJA GIULLIETA

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: MARLIN HARVEY

Nombres de la madre: THIES PATRICIA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-058-66835



171-058-66835

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **170348646-2**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MARLIN
SOMJA GULLIETA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: **1968-09-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
HARVEY WALLACE
MARLIN




Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FABARA JULIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GARCÉS PIEDAD**
 LUGAR Y FECHA DE EFECTUACIÓN **QUALAQUIZA 2016-05-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-05-02**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPRESARIO**

EPH 15 02 431 40

0009 75878

[Handwritten signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]
 FINA DEL CEDULADO

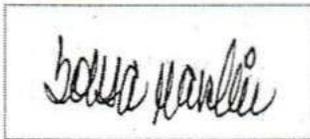
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial,
 doy Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
 igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
 exhibidos en.....foja(s) util(es) -
 Quito..... **02 OCT 2017**

[Handwritten signature]
 Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703486462

Nombres del ciudadano: MARLIN SONJA GIULLIETA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLIN HARVEY WALLACE

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: FABARA JULIO

Nombres de la madre: GARCES PIEDAD

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-058-66914



174-058-66914

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**



1 mutuamente autorizadas para obtener que la presente
2 escritura de cesión se sienta razón al margen de la
3 inscripción en el Registro Mercantil referente a la
4 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura
5 de constitución. **OCTAVA.-** Se acompaña: El Acta de la Junta
6 General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
7 **ECUARECUROS.** Usted señor Notario se servirá agregar las
8 demás cláusulas de estilo para la plena validez. **HASTA**
9 **AQUÍ LA MINUTA.-** Que queda elevada a escritura pública
10 con todo su valor legal, firmada por el Abogado Iván
11 Ordóñez Cabrera con matrícula profesional número trece
12 mil cuatrocientos noventa y nueve del Colegio de
13 Abogados de Pichincha, y leída que les fue a los
14 comparecientes por mí la Notaria ellos se afirman y
15 ratifican. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Que queda elevada a
16 escritura pública con todo su valor legal, firmada por el
17 Abogado Iván Ordóñez Cabrera Iván Ordóñez Cabrera., con
18 matrícula profesional número Diecisiete dos mil doce doscientos
19 noventa y ocho del Foro de Abogados de Pichincha.- Para su
20 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída
21 que le fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí la
22 Notaria, aquellos se ratifican y firma conmigo, en unidad de acto
23 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
24 doy fe.-

25

26

27

28

DR. HARVEY WALLACE MARLIN THIES

C.I. 1713937538

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

Sonja Giullietta Marlin

SRA. SONJA GIULLIETA MARLIN

C.C.N. 1703486462 .

刘洪全

SR. LIU HONGQUAN

PAS. EA4606517 .

李朝

SR. LI ZHAO

PAS. E10744304

C.C.N.



DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

La No . . .

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** OTORGADO POR EL SEÑOR **DOCTOR HARVEY WALLACE MARLÍN THIES Y SONJA GIULLIETA MARLIN** A FAVOR DEL SEÑOR **LIU HONGQUAN Y SEÑORA LI ZHAO**, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.-

LA NOTARIA



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000033616



20171701015001163

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701015001163

MATRIZ	
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2017, (15.17)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ECUARECURSOS CI. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ CABRERA MILTON IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102867569
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00849

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE MARGINACION. En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de, CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "ECUARECURSOS CIA. LTDA.", DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, QUE OTORGA, BYRON VIZCAINO VILLAVICENCIO, SOCIO FUNDADOR, DE LA COMPAÑÍA AUDITORIA Y GESTION LEGAL CATELEG CIA. LTDA, y CARLOS ENRIQUE OLEAS ESCALANTE, GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA AUDITORIA Y GESTION LEGAL CATELEG CIA. LTDA, constante del presente instrumento público. Quito a dieciséis de octubre del dos mil diecisiete.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 67056



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51507
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	928
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /02/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUARECURSOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3990 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/12/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

